

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CULTURA CLÁSICA

2º ESO

IES GÁDOR

2020/21



0.- INTRODUCCIÓN

1.- OBJETIVOS

2.- COMPETENCIAS CLAVE

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

4.- METODOLOGÍA

4.1- TIPOS DE ACTIVIDADES

4.2. PLAN DE LECTURA

4.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.5 – SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO

5.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

6.- EVALUACIÓN

6.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.2.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS).

6.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN.

6.3.1.RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DURANTE EL CURSO.

6.3.2. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

6.3.3.RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE REPITEN CURSO

6.3.4.RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. CONTEXTUALIZACIÓN PARA EL CURSO 2020/2021

7.2.- ELEMENTOS DEL CURRÍCULO AFECTADOS

7.3.- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

0.- INTRODUCCIÓN

Legislación.

El marco legislativo en el que se encuadra esta programación es el siguiente:

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

Consideraciones sobre la Programación Didáctica

D. José Antonio Pérez Pérez y D. Ignacio Gallego Esteban imparten la asignatura de cultura clásica a 2º ESO A y 2º ESO B.

Una buena programación docente es un instrumento útil que se usa, se corrige y se mejora con la experiencia, y no debe ser un trámite que cumplimos al iniciar el curso. Es por ello que la importancia real del proceso no está tanto en la elaboración del documento en sí, como en la reflexión continua sobre la adecuación o no de las actividades diseñadas para alcanzar los objetivos, contenidos y competencias clave.

La labor docente es sin duda un reto apasionante en la sociedad actual. A nuestro juicio, no se trata tanto de tener un conocimiento más o menos profundo del área sino que el carácter, imaginación y entrega del profesor son elementos determinantes para conseguir los elementos planteados, haciendo al alumno participe del proceso educativo.

El propósito de esta programación es que sea asequible y pueda llevarse a la práctica, sacando el máximo rendimiento a los medios existentes en el centro (ordenadores, biblioteca, pizarras digitales...) facilitando el aprendizaje y mejorando la predisposición del alumno para aprender, coordinando las formas de aprendizaje, y los recursos materiales más apropiados en cada momento: procurando sacar el máximo partido a las capacidades de los alumnos.

Conseguir que el aprendizaje sea algo apasionante, interesante y ameno. Para ello es necesario que aquello que se estudia lo sea, y tanto la Cultura Clásica Geografía, la Historia y el resto de las Ciencias Sociales, los son.

Es preciso tener siempre presente la evolución psicológica del alumno. El problema radica en la realidad del grupo, demasiado numeroso en unos casos, con diferentes desarrollos psicológicos, distintos contextos familiares, sociales, etc. es por ello por lo que a lo largo de las diversas tareas propuestas, se diversifican los distintos niveles de esfuerzo.

Como profesores, nuestra labor es la de formar y orientar, la de crear aficiones, intereses, despertar la curiosidad. Para ello programamos excursiones a zonas de interés (un Yacimiento, un Parque Natural, un Monumento, un Museo...), se fomenta la lectura recreativa, se fomentan hábitos de aprendizaje a través del uso de las TIC, etc.

Por último, nos preocupa la interdisciplinariedad que permite un conocimiento más completo e integrador y menos compartimentado. En este sentido nos ayuda la Programación anual de Centro y las Coordinaciones de entre las distintas materias.

Consideraciones generales sobre la materia de Cultura Clásica

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, asigna a Cultura Clásica la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Cultura Clásica presenta una visión del mundo clásico con un recorrido que va desde aspectos generales sobre vida cotidiana, política, artes, creencias religiosas y mitos a un primer acercamiento a las lenguas clásicas.

Es una oportunidad para transmitir conciencia de lo que somos, desde la comprensión de formas artísticas, literarias, arquitectónicas y escultóricas que nos rodean y de la lengua que usamos.

Los elementos transversales son valores que tienen una trayectoria histórica y, bajo el ejemplo civilizador del mundo clásico, se integran en el currículo desde la perspectiva de los contenidos de Grecia y Roma y se traducen en una voluntad permanente de ejemplificar a través de ellos y destacar respeto a derechos y libertades fundamentales, a la participación, a la libertad, la justicia, la igualdad, al pluralismo político, la paz y la democracia, desarrollando a través de la metodología del currículo una educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y rechazo a cualquier forma de violencia.

Es importante mencionar, el interés que la metodología del currículo tiene en educar la capacidad de escucha activa, la empatía y el diálogo. Igualmente el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la convivencia y los hábitos de vida saludable, motivando el espíritu emprendedor que genera un empleo sostenible a través de una puesta en valor y uso respetuoso de la herencia clásica que el rico patrimonio clásico andaluz atesora.

1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Cultura Clásica en el primer y segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Dar a conocer el mundo grecorromano desde las diferentes facetas indicadas en los bloques de contenidos. Mitos leyendas y metamorfosis.
2. Conseguir una puesta en valor del mundo de Grecia y Roma de forma que se inculque en el alumnado el respeto y, a un tiempo, el amor hacia lo que representa el legado del mundo clásico.
3. Reconocer los elementos presentes del pasado grecolatino en elementos tales como los usos, las costumbres o las expresiones artísticas y culturales actuales de todo tipo.
4. Emplear los instrumentos que brindan las TIC y todo tipo de medios audiovisuales para ofrecer una visión activa y viva de la cultura clásica.
5. Concienciar al alumnado del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana.
6. Conocer y valorar el patrimonio arqueológico andaluz en lo que al mundo clásico se refiere, no sólo a través de los grandes yacimientos, sino también de restos materiales de menor entidad y objetos de uso cotidiano tanto romanos como griegos, conservados en fondos de museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- COMPETENCIAS CLAVE

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La Orden de 14 de julio de 2016, desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr

que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias. Por ello se llevan a cabo varios proyectos dirigidos al desarrollo de un marco conceptual que defina e identifique las «competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado democrático moderno» (Definición y Selección de Competencias, DeSeCo, 1999, 2003).

DeSeCo (2003) define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser)

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia, en general, se organiza en bloques de Geografía, Historia, Mitología, Arte, Sociedad y Vida Cotidiana, Lengua, Léxico y Literatura, y Pervivencia que se

configuran con contenidos que promueven el logro de las competencias clave que ordenan el aprendizaje.

Las competencias clave más significativas en esta materia son la competencia social y cívica (CSC) y competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), imbricadas ambas, en un aprender a aprender con curiosidad que mueve la iniciativa del alumnado a cooperar en las indicaciones educativas de ese aprendizaje, en el que hay una implicación especial por parte del profesorado que lo coordina desde una dinámica abierta e inclusiva con el fin de rentabilizar lo mejor de cada alumna, de cada alumno y de cada grupo. Esto implica favorecer la competencia para aprender a aprender todas y todos, recíprocamente, y usar los medios que hoy están a nuestro alcance, de ahí la capital importancia de la competencia digital, imprescindible, además, para una buena comunicación entre docentes, discentes, familias y entorno.

El desarrollo de las capacidades para el logro de las competencias clave pretende despertar conciencia de nuestra cultura europea, hispana y andaluza, no sólo a través del reconocimiento de la cultura clásica en los modos de vida cotidianos y los conocimientos aprendidos de Grecia y Roma sino de una aproximación a la lengua latina como fundamento de la nuestra y de la lengua griega como fundamento de la terminología de las ciencias y artes; de ahí que Cultura Clásica participe en todas las áreas del currículo de esta etapa.

Valorar el patrimonio clásico de Andalucía es valorarnos, estimarnos alto, y cuidar un tesoro que es común y deteriorable, de ahí que la materia debe acompañarse, en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro, que es un yacimiento de empleo sostenible cada vez más valorado; sólo así, llevados del entusiasmo de descubrir quiénes somos, aprendemos, todas y todos, y disfrutamos de hacerlo como algo que nos pertenece en común. Y no hay herramienta más compartida que la lengua y, al mismo tiempo, tan necesaria, y tanto más útil cuanto más se conoce y se toma conciencia de su enorme poder. La lengua de Roma y Grecia es la base no solamente formal de nuestra expresión lingüística sino que encierra la grandeza de unos contenidos que nos hacen más conscientes de qué somos y de cómo nos hemos formado como pueblo en Andalucía y cómo podemos mejorar.

Esta materia propone un acercamiento a los orígenes y evolución de la lengua materna, en el primer ciclo, especialmente desde el léxico. En el segundo ciclo, el latín ayuda a entender no solamente el léxico de nuestra lengua, aspecto básico para acceder a cualquier cultura, sino la idea básica de la flexión y estructuras lingüísticas al servicio de la comunicación y comprensión de mensajes que hemos aprendido de las lenguas clásicas y que podemos enriquecer con una metodología dinámica y basada más en la lectura, la escritura y la oralidad, que en la tradicional repetición de paradigmas. La lengua griega, por otra parte, nos enseña a conocer el léxico de ciencias y artes.

Cultura Clásica es una propuesta permanente de cultura y un desafío educativo para el profesorado de Andalucía, con el uso de nuevas metodologías para su mejor aprendizaje y la difusión del patrimonio clásico en Andalucía.

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La Orden de 14 de julio de 2016, desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Bloque 1: Geografía.

Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía. El viaje en la antigüedad. Las calzadas romanas. Andalucía y las culturas del Mediterráneo.

Criterios de evaluación

1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica. Enclaves significativos en norte de África y Andalucía. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.

2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.

3. Describir civilizaciones mediterráneas que conviven con Grecia y Roma y su expansión por el Mediterráneo; Fenicia, Tartessos y Cartago; la colonización griega en Iberia, especialmente en Andalucía. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Describe los aspectos más importantes de las civilizaciones mediterráneas que conviven con Grecia y Roma.

Bloque 2. Historia.

Pueblos y personajes griegos y romanos más importantes. Tiempo y ciudades de la cultura clásica. Grecia y Roma fundamento de las ciudades andaluzas.

Criterios de evaluación

1. Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones en nuestra historia actual. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.

2. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.

2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.

2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.

3. Buscar información y realizar trabajos, actividades y presentaciones, individuales o en grupo, acerca de Tartessos y la colonización fenicia y cartaginesa en Andalucía: hechos, personajes, lugares, ciudades emblemáticas y formas de vida que aún hoy mantienen la presencia de estas culturas. CSC, CEC, CAA, CD.

Estándares de aprendizaje:

3.1 Realiza trabajos, actividades y presentaciones sobre Tartessos y la colonización fenicia y cartaginesa en Andalucía.

Bloque 3. Mitología.

El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. El mundo divino griego y romano. Lugares y tiempos del mito. Poderes y mito. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Reflexionar sobre mitos y culturas y valorar el amplio sentido, clásico y actual de los mitos. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

2. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina y sus familias y establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

3. Situar los lugares geográficos más relevantes de la tradición mítica, promoviendo trabajos interdisciplinarios y con sano espíritu crítico, sobre ciclos míticos de entornos significativos como Troya, Tebas y la Andalucía de Tartessos y Heracles. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Sitúa los lugares más relevantes de la mitología de entornos significativos como Troya, Tebas y Andalucía.

4. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y pueblos como Tartessos o los Atlantes y en las señas de identidad como el escudo de Andalucía y en sus tradiciones. CSC, CEC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

4.1 Reconoce los mitos clásicos que tienen lugar en Andalucía, así como las señas de identidad como el escudo de Andalucía y sus tradiciones.

Bloque 4. Arte.

Las artes para gloria de dioses y humanos. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. Artes y el poder. El arte clásico y Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Buscar, y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma. Monumentos clásicos más significativos. CSC, CEC, CAA, CD.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.

1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.

1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.

2. Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, península Ibérica y en el Mediterráneo. CSC, CEC, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada

3. Buscar información y realizar presentaciones de ejemplos de arte clásico como expresión de la cultura que los produce y hacer una reflexión sobre formas y contenidos artísticos. Relaciones, que desde antiguo, han existido, y existen, entre arte y poder. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Realiza presentaciones sobre obras de arte clásico.

4. Conocer sobre la expresión del mito y la religiosidad a través de las formas artísticas; de Grecia y Roma a nuestros días; el ejemplo de los dioses clásicos y el de la semana santa. Función social del arte. CSC, SEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

4.1. Reconoce la función social del arte.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana.

Ciudades: Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs. Formas de organización política en el mundo clásico. Clases sociales. La familia; roles familiares. Formas de trabajo y producción de riqueza ayer y hoy. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculos y poder. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y entender el sentido de los términos: societas y de política, en el mundo clásico, como formas de convivencia de grupos humanos en ciudades, antecedentes en Oriente; la polis griega y la civitas y la urbs romana. CSC, CEC, CAA, CD.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.

2. Conocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3. Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia; roles antiguos y actuales. CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.

4. Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo. CSC, CEC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

4.1. *Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.*

4.2. *Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.*

4.3. *Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época*

5. Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales; especialmente el nacimiento de la democracia y su ejercicio desde Grecia a nosotros. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

5.1. *Identifica las formas de política en Grecia y Roma, el nacimiento de la democracia y su ejercicio desde Grecia hasta la actualidad.*

6. Reconocer la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía. CSC, CEC, CAA, CD.

Estándares de aprendizaje:

6.1. *Identifica la presencia de modelos clásicos en diferentes facetas en Andalucía.*

Bloque 6. Lengua/Léxico.

El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino. Arcilla, papiros y pergaminos. **Un viaje al origen de nuestras lenguas.**

Criterios de evaluación

1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí. Diferentes soportes gráficos. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje:

1.1. *Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.*

2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje:

2.1. *Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.*

3. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas. CCL, CEC, CSC.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

4. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín. CCL, CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.

5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

6. Identificar léxico técnico y científico, de origen grecolatino, en la propia lengua y señalar su relación con las raíces o étimos latinos y griegos. CCL, CAA, CMCT.

Estándares de aprendizaje:

6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.

6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad.

Rastreando los orígenes grecolatinos en la cultura española. Valor social, educativo y económico del patrimonio andaluz como instrumento generador de emprendimiento y empleo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en las organizaciones sociales y políticas. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.

2. Reconocer e identificar temas y personajes de la mitología en las manifestaciones artísticas actuales. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje:

2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.

3. Conocer las señas más relevantes del mundo clásico en Andalucía y en Europa y África; puesta en valor y difusión de obras, yacimientos arqueológicos y lugares de especial interés histórico, artístico y educativo. CSC, CEC CAA, CD.

Estándares de aprendizaje:

3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país.

4. Promover iniciativas para conocer la pervivencia del mundo clásico en el patrimonio de Andalucía y realizar, de manera interdisciplinar y usando las tecnologías de la información y comunicación, proyectos de conservación, uso y difusión de este activo cultural. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

Estándares de aprendizaje:

4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

4.- METODOLOGÍA

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, propone unas orientaciones metodológicas para la materia de Cultura Clásica..

Cualquier tipo de interés previo que la materia pudiera suscitar entre el alumnado podría ir diluyéndose, en caso de que la dinámica de clase no resulte lo suficientemente atrayente como para mantener la expectativa creada en las primeras clases; por ello, es fundamental que en el trabajo en el aula se aplique una metodología capaz de seducir y reinventarse constantemente, para lograr la atracción hacia unos contenidos que han de ser adecuadamente tratados y alejados de extensos desarrollos teóricos.

Es esencial, pues, que, con una mínima explicación a modo de introducción, se implique de forma activa al alumnado en una parte significativa de la sesión de clase y que el profesorado dé forma a los recursos necesarios para esta implicación. De lo contrario, se caería en el error de convertir la materia en una árida relación de bloques sin relación alguna con los gustos y prioridades de los adolescentes.

El planteamiento didáctico de todas las unidades es similar. Cada unidad consta de varias fases:

- A. **Introducción de los contenidos** que se van a desarrollar, planteando interrogantes que inviten a la reflexión personal y al diálogo. Se debe dejar que afloren las ideas previas de los alumnos, actuando como moderador, ayudando a relacionarlas de forma lógica, si es posible; y canalizar las ideas incorrectas hacia planteamientos correctos. Se busca una doble finalidad: despertar el interés de los alumnos por los contenidos que se van a trabajar y detectar el grado de conocimiento y las ideas previas que los alumnos tienen sobre los contenidos objeto de estudio (**Evaluación inicial**).
- B. **Desarrollo de los contenidos de la unidad**, que se abordan de forma descriptiva, dado el momento evolutivo del alumnado. Explicaciones dinámicas, planteando interrogantes a los alumnos que inviten a una participación abierta. Conforme se encuentre respuesta a dichos interrogantes, los alumnos los irán anotando en su cuaderno en forma de esquema, resumen, etc., Dichas explicaciones irán apoyadas en imágenes, cuadros explicativos y esquemas, bien que aparezcan en el libro de texto de los alumnos o facilitadas por las profesoras en soporte papel o informático. Sería un error no aprovechar las **TIC**, que facilitan no sólo el conocimiento y la comprensión sino que además son un elemento motivador para nuestros alumnos, en especial para los más desmotivados. Además no hay que olvidar que la cultura de nuestros alumnos es preferentemente audiovisual.
- C. Y para que los alumnos vean la **utilidad** de los conocimientos adquiridos, en las actividades en las que sea, se partirá de su propia realidad y ejemplos que le son conocidos, de forma que el alumno se implique activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje.
- D. La explicación de los contenidos irá siempre intercalada actividades variadas (analíticas, síntesis, investigación, autónomas, muy dirigidas...), motivadoras y graduadas en cuanto a su dificultad de ejecución. Pueden ser de realización individual o grupal. Se trabaja con distintas fuentes en especial textos para mejorar la lectura comprensiva pero también con mapas, Internet, gráficas, atlas, enciclopedias, etc. Fuente que siempre acompaña de un cuestionario-guía a fin de orientar el trabajo del alumnado.
- E. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades, además de desarrollar la **capacidad de aprender por sí mismos**, facilita que se sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que se puedan introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo (**Flexibilidad**).

- F. **Actividades de repaso de los contenidos fundamentales y autoevaluación:** Se realizarán actividades de repaso, de forma oral, jugando a una especie de trivial y/o ejercicios de autoevaluación a través de cuestionarios de respuesta corta.
- G. **Atención a la diversidad:** Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo, se proponen en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de **ampliación** y las de **refuerzo**, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles se van a desarrollar. (Este apartado se desarrolla en el punto 7 de esta programación).
- H. **Actividades de refuerzo:** para consolidar los conocimientos básicos mediante el trabajo con mapas, la confección de fichas esquemáticas, cuadros comparativos, pequeñas redacciones, identificación de conceptos mediante respuestas alternativas...
- I. **Actividades de Ampliación:** serán principalmente trabajos de investigación para enriquecer conocimientos.
- J. **Actividades de lectura**

El profesor traerá textos para ser leídos en clase como complemento a la explicación.

Programa de fomento a la lectura reflejado en punto 4.2

4.1- TIPOS DE ACTIVIDADES

Las propuestas metodológicas que se indican a continuación se interrelacionan con los bloques de contenidos que emanan del R.D. 1105/2014.

Bloque 1. Geografía: El primer bloque de la materia, relativo a la geografía clásica, podrá tratarse mediante mapas interactivos entre los numerosos existentes en Internet, vídeos o recorridos virtuales por las ciudades más destacadas de Grecia y Roma, así como de los lugares de culto marcados por un entorno geográfico muy particular, gracias a ello podrá conectarse la geografía con la arqueología, la religión o la mitología, especialmente en el caso del mundo griego.

Bloque 2. Historia: Identificar hitos esenciales de la historia de Grecia y Roma a través de una selección somera y atractiva de los hechos (grandes batallas, por citar un ejemplo) y personas (gobernantes, emperadores, filósofos, etc.) que protagonizaron la historia de Grecia y Roma. A tal efecto, podrán tomarse como pretexto y punto de partida alguno de los numerosos documentales que se encuentran en la Web para, a continuación, proponer debates o trabajar con una amplia relación de cuestiones sobre los contenidos propuestos de forma individual o en grupos.

Bloque 3. Mitología: La mitología es un aspecto de la civilización grecorromana que puede abordarse desde múltiples planos: a través, sin ir más lejos, de una amplia galería iconográfica de los héroes y dioses, búsqueda de relatos mitológicos o lecturas realizadas en clase y propuestas para casa. En lo referente al tratamiento de la religión

grecolatina se hará especial incidencia en todo aquello que pueda generar un mayor interés para el alumnado, al no haber sido tratado en otras materias (festividades, creencias, rituales, supersticiones, etc.) Este amplio elenco de posibilidades podría desarrollarse con un adecuado soporte audiovisual, y estableciendo las pertinentes conexiones con algunos ritos y festividades actuales.

Bloque 4. Arte. El arte en Grecia y Roma es una expresión de la cultura grecorromana estudiado con cierto detenimiento en Ciencias Sociales. Se imponen, pues, nuevas perspectivas del mundo artístico de griegos y romanos, tratando con mayor profusión el cómo más que el qué: cómo se pudieron levantar los grandes monumentos de la Antigüedad o se elaboraba un mosaico romano, trabajos que posteriormente podrán ser imitados paso a paso por el alumnado basándose en las técnicas originales. En este caso es de especial interés que se estudien manifestaciones artísticas localizadas en la antigua Bética romana.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana: La vida y costumbres de griegos y romanos, desde su cercanía y, a su vez, el extrañamiento que nos provoca a la luz de la distancia cronológica que nos separa, abre la puerta a un enorme juego de posibilidades didácticas, entre las que destacan el empleo de realia, juegos o representaciones de la vida cotidiana de griegos y romanos. La visita a museos y yacimientos de la Comunidad Autónoma dará sentido y complementará el estudio de este bloque, al haber situado al alumnado en disposición de entender e interpretar una gran parte de los restos materiales expuestos.

Bloque 6. Lengua y Léxico: El apartado de lengua y léxico supone un acercamiento al latín y al griego de carácter más etimológico que propiamente lingüístico. Así pues, resultará mucho más atractivo si esta primera toma de contacto se lleva a cabo de forma dinámica, con el apoyo de medios tales como la pizarra digital, dibujando diferentes alfabetos y comentando el origen de su particular forma al resto de la clase, o seleccionando términos de etimología cercanos a la realidad cotidiana y académica del alumnado.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad: Para obtener una amplia visión de la proyección de las civilizaciones clásicas en nuestro mundo se podrán tratar múltiples facetas de la realidad contemporánea y diseñar tareas y proyectos gracias a los cuales el alumnado descubrirá la vinculación de su entorno cercano con el trabajo de clase. Para ello, entre una amplísima gama de posibilidades, se propone el empleo de galerías de imágenes relacionadas con festividades o instituciones políticas, nacionales o internacionales, que deberán conectarse con su correlato griego o romano, así como análisis de pasajes de literatura de clara influencia clásica, piezas musicales o símbolos cotidianos fácilmente identificables, cuyo origen se encuentra en Grecia y Roma.

4.2. FOMENTO DE LA LECTURA.

Fomento a la lectura es un programa global del Centro. Desde todas las áreas se trabaja la comprensión lectora y desarrollo del hábito lector. Para fomentar el uso de la lectura lúdica y gracias a que el Centro pertenece al plan de Bibliotecas y hemos formado un plan de lectura interesante, se invita a los alumnos a escoger entre una lista dada por el profesor, un libro cada evaluación, para, tras su lectura cumplimentar una ficha

previamente diseñada por el profesor. Dicha tarea será tenida en cuenta en el proceso de evaluación con objeto de animar a los alumnos.

Las lecturas propuestas, siendo de lectura fácil y amena guardan relación con los contenidos de la materia. El profesor traerá textos para ser leídos en clase sobre temas relacionados con los contenidos que se estén dando en ese momento. Serán objeto de análisis y comentario por parte de los alumnos. Los textos estarán relacionados con la cultura clásica y con la asignatura de Geografía e Historia.

Los alumnos pueden realizar una lectura voluntaria por trimestre, de alguno de los títulos disponibles en la biblioteca del centro y que están relacionados con la materia. En el aula se trabaja la lectura de textos discontinuos con mapas, gráficas, imágenes, etc y textos continuos de diferente naturaleza (históricos, periodísticos, literarios, textos oficiales, etc.).

Todos los días se lee ya sea de forma silenciosa para trabajar la lectura comprensiva o en voz alta para trabajar la modulación de la voz.

4.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ALUMNO

Libro de texto: “Cultura Clásica”. ESO. Santillana Grazalema. 2016.

CENTRO

Pizarra, DVD, Material bibliográfico general y específico (disponible en la Biblioteca del centro), mapas murales.

PROFESOR:

Material escrito (textos de diversa procedencia), gráficos (mapas, imágenes, etc.), y material digital.

Material didáctico elaborado por distintas editoriales y profesores a disposición en la red.

4.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El patrimonio histórico, cultural, artístico y natural de Andalucía y de nuestra provincia es rico y variado. Por ello las actividades relacionadas con el conocimiento directo de este patrimonio enriquecen al alumnado y nos proporcionan una herramienta muy útil para que este conozca de forma palpable los hechos históricos y naturales que han llevado a que la realidad se configure de la forma en que lo es en la actualidad.

El Departamento de Geografía e Historia propone la realización de las siguientes actividades, teniendo en cuenta que se realizarán siempre que las circunstancias permitan.

- Museo Arqueológico de Almería.
- Visita al Centro de Interpretación del Patrimonio de Almería.

4.5.- SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO.

En caso de confinamiento se llevará a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma digital de Google Classroom, reduciendo el horario a la mitad. Se tendrán en cuenta los contenidos mínimos (señalados en negrita en dicho apartado) para llevar a cabo la evaluación en dicha situación.

5.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

Tema 6	6 sesiones
Tema 2	6 sesiones
Tema 8	6 sesiones

SEGUNDA EVALUACIÓN

Tema 10	7 sesiones
Tema 9	7 sesiones
Temas 4 y 5	8 sesiones

TERCERA EVALUACIÓN

Tema 1	7 sesiones
Tema 7	7 sesiones

6.- EVALUACIÓN

El artículo 14 del capítulo V del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes consideraciones sobre la evaluación:

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
3. En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.
4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.
5. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. 7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este sentido en la evaluación de la asignatura de Cultura Clásica de 3º de ESO, además de todo lo expuesto anteriormente, se realizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso tomando como punto de partida los informes de final de etapa en el caso de 1º y 2º de ESO y los consejos orientadores en el caso 3º y 4º de ESO. Esta evaluación se realizará de forma cualitativa utilizando los instrumentos de evaluación que aparecen reflejados en el punto 6.1 de esta programación. En este sentido se observará el trabajo diario del alumno, tanto en el aula como en casa, el nivel de lectura y escritura y la actitud que presenta en el aula. Estos procedimientos nos permitirán conocer el nivel de conocimientos y la diversidad del alumnado que tenemos.

En este sentido en la evaluación de la materia de Cultura Clásica, en 4º ESO, además de todo lo expuesto anteriormente, se realizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

Procedimientos.

Partiendo de una primera **Evaluación Inicial**, a través de los informes elaborados por su tutor durante el último curso, los informes de final de etapa, los consejos orientadores y mediante la observación de los ítems vistos en el apartado anterior que se realizará a todos los alumnos durante la primer mes de curso, para poder detectar los conocimientos previos y características personales de los alumnos, estos serán evaluados a lo largo del desarrollo de las actividades de aprendizaje de forma individual y grupal y mediante una prueba escrita u oral al finalizar la unidad. Todo ello se irá anotando en la ficha personal de cada alumno para realizar una evaluación al final de cada unidad y al final de cada evaluación, teniendo siempre como referencia criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Tendrá carácter **individual**: los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta sus características y posibilidades. Es decir no todos los alumnos serán evaluados de forma homogénea, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Igualmente es importante realizar un **Evaluación de la práctica docente**, valorando el grado de consecución de los objetivos programados, la adecuación de la metodología, la planificación del tiempo y los recursos utilizados.

Instrumentos

Observación directa: Responsabilidad y esfuerzo en el trabajo, colabora y participa, presta atención, pregunta sus dudas, realiza las tareas.

Consecución de los estándares de aprendizaje realizados durante el desarrollo de los contenidos (**principal indicador para evaluar las competencias clave**).

Trabajo en grupo: saber trabajar en grupo y ayudar a los compañeros que lo precisan será tenido en cuenta de forma positiva en el proceso de evaluación.

Cuaderno del alumno: orden y limpieza, recopila todas las actividades, corrige errores. Al menos una vez al trimestre se le recogerá, revisará y calificará el cuaderno a cada alumno, añadiendo esta a las otras notas que componen la evaluación.

Fluidez y comprensión lectora. (se registran en el cuaderno del profesor con los items: bien, mal y regular).

Claridad expositiva y coherente en las exposiciones orales.

Prueba objetiva oral y/o escrita: al finalizar los bloques de contenidos señalados en el apartado de secuenciación y temporalización los alumnos realizarán pruebas orales y/o escritas sobre los conceptos trabajados. Cuando sea preciso se elaborarán dos modelos atendiendo a su diferente capacidad. Esta prueba en ocasiones se sustituirá por trabajos realizados por los alumnos.

Asimismo se tendrá en cuenta (en la evaluación trimestral) la respuesta del alumno al Plan de lectura que mencionamos en el apartado, pudiendo subir su calificación hasta un máximo de un punto.

Actividades interactivas de autoevaluación del alumno: Comentario de gráficos y artículos de prensa utilizando internet.

6.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al establecer una evaluación por competencias, debemos determinar los criterios de calificación para nuestras materias adecuándolos a éstas. El departamento, ajustándose a lo acordado en claustro y reflejado en el plan de centro, establece los siguientes criterios:

Competencia social y cívica	40 %
Competencia para aprender a aprender	20 %
Competencia conciencia y expresiones culturales	20 %
Competencia en comunicación lingüística	10 %
Competencia digital	10 %

El alumno ha de conocer los términos y conceptos básicos sobre los que se plantea el estudio de esta materia.

Se tendrá en cuenta la participación en debates, la aportación de noticias, las respuestas acertadas y juiciosas y el planteamiento de cuestiones que demuestren su interés e implicación en la materia.

Se revisará el cuaderno de actividades, valorándose la realización de todas las propuestas a lo largo del curso, la presentación, orden, limpieza y respuestas congruentes y responsables, fruto de los conocimientos adquiridos y de la evolución positiva del propio alumno acorde con los contenidos éticos.

Se valorarán las actividades realizadas a lo largo del curso sobre conocimientos básicos y sobre comprensión de lecturas.

En esta asignatura, y por su propia naturaleza, la actitud tiene un peso definitivo. En el caso de los alumnos no realicen los trabajos y actividades propuestas, tendrán que presentarse a una **prueba escrita**.

6.2.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS).

Como se ha hecho referencia en apartados anteriores, las competencias clave forman parte del proceso de evaluación, en tanto en cuanto están ligadas a los criterios de evaluación, y en consecuencia, entendemos que deberíamos enfocar este proceso de evaluación del alumnado centrándonos en el grado de adquisición de estas competencias. Para ello hemos definido de una manera clara cómo y cuándo vamos a evaluar la adquisición de cada una de las competencias clave que están definidas en la ley.

Competencia social y cívica.

Entendemos esta competencia como el eje en el cuál debe girar todo el proceso de evaluación del alumnado. Si atendemos a la ley, la CSC aparece ligada a todos y cada uno de los criterios de evaluación que aparecen en cada uno de los cursos y materias ligadas a nuestro departamento. Por consiguiente, utilizaremos los instrumentos previstos en el apartado anterior para evaluar su grado de adquisición por parte del alumnado. En este sentido la competencia social y cívica se evaluará atendiendo a los siguientes instrumentos y porcentajes:

La distribución de la nota de esta competencia se realizará siguiendo los siguientes porcentajes:

- Trabajos orales y escritos, individuales y en grupo..... **70%**
- Interacción en el aula**30%**

- Competencia de aprender a aprender (CAA):

Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Supone la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, **la competencia para aprender a aprender (CAA)** requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- El conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.
- El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Con todo esto, hemos creído necesario elaborar una rúbrica sobre lo que el departamento entiende que debe centrarse la evaluación de la adquisición de esta competencia clave, y será utilizada de manera regular para valorarla.

	3	2	1	0
PARTICIPACIÓN EN CLASE	<ul style="list-style-type: none"> - Participa de las discusiones en clase. - Sale voluntariamente a la pizarra. - Responde cuando se le pregunta. - Responde espontáneamente a las preguntas del profesor. 	Cumple al menos tres de los ítems anteriores.	Cumple al menos uno de los ítems anteriores.	No cumple ninguno de los ítems anteriores.
ORGANIZACIÓN DE TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene una libreta ordenada, limpia y completa. - Entrega sus trabajos en tiempo y forma. 	Cumple al menos uno de los ítems anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene la libreta completa o casi completa, aunque el orden y la limpieza no sean correctos. - Entrega sus trabajos aunque no sea en tiempo y forma. 	No tiene libreta ni entrega sus trabajos
ELABORACIÓN DE TAREAS EN CLASE Y CASA	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de manera adecuada en clase, sin perder el tiempo y ciñéndose a lo que le indica el docente. - Realiza siempre las tareas que el docente propone para casa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja casi siempre de manera adecuada en clase. - Realiza la mayor parte de las veces las tareas que el docente propone para casa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de manera irregular en clase. - Realiza de manera intermitente las tareas que el docente propone para casa. 	No trabaja en clase ni en casa.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL):

Esta competencia clave es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Precisa entonces de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación que aparecen en el currículo relacionados con esta competencia el departamento ha elaborado la siguiente rúbrica que nos servirá para evaluar el grado de adquisición de ésta, y que utilizaremos de manera periódica, tanto en la pruebas o controles escritos como en los trabajos o exposiciones orales que realizará el alumnado a lo largo del curso.

3	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta de forma ordenada y razonada los principales hechos de las distintas etapas históricas. - Comprende la trascendencia de los hechos históricos a través del análisis de fuentes escritas y cartográficas y el papel de la mujer en ellos. - Comprende textos y mapas de distintas etapas históricas. - Comprende el impacto de las crisis demográficas y económicas en las distintas sociedades históricas. - Participa en debates en clase y expone sus ideas de forma razonada y ordenada respetando las opiniones de los demás. Utiliza el vocabulario adecuado y específico de la materia. - Realiza trabajos escritos bien estructurados acudiendo a explicaciones causales, sopesando pros y contras. - Expone trabajos de forma oral utilizando el vocabulario adecuado.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta los principales hechos de las distintas etapas históricas de forma poco ordenada y razonada. - No comprende de forma adecuada la trascendencia de los hechos históricos a través del análisis de fuentes escritas y cartográficas y el papel de la mujer en ellos. - Participa en debates en clase pero NO expone sus ideas de forma razonada y ordenada respetando las opiniones de los demás. No utiliza el vocabulario adecuado. - Realiza trabajos escritos pero no de forma ordenada. - Expone trabajos de forma oral pero el vocabulario no es del todo adecuado.
1	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta los principales hechos de las distintas etapas históricas de forma poco ordenada y razonada. - No comprende la trascendencia de los hechos históricos a través del análisis de fuentes escritas y cartográficas y el papel de la mujer en ellos. - Participa poco en clase y se expresa con dificultad de forma oral. - Casi nunca realiza trabajos escritos. - Expone pocos trabajos y su vocabulario no es adecuado.
0	No cumple ninguno de los ítems anteriores.

- Competencia digital (CD)

La competencia digital (CD) es importante en Cultura clásica por el uso de aplicaciones

y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación que aparecen en el currículo relacionados con esta competencia el departamento ha elaborado la siguiente rúbrica que nos servirá para evaluar el grado de adquisición de ésta, y que utilizaremos de manera periódica, tanto en la pruebas o controles escritos como en los trabajos o exposiciones orales que realizará el alumnado a lo largo del curso.

3	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza espacios geográficos, yacimientos arqueológicos y lugares en mapas utilizando diferentes técnicas de información geográfica a través de buscadores y soportes digitales. - Analiza en distintos medios digitales acontecimientos históricos, mapas, pirámides y gráficos de una forma estructurada y utilizando el vocabulario adecuado. - Realiza trabajos utilizando medios digitales como presentaciones y videos bien estructurados. - Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas o gráficos para presentar hechos históricos, sociales, económicos y artísticos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza espacios geográficos, yacimientos arqueológicos y lugares en mapas utilizando diferentes técnicas de información geográfica a través de buscadores y soportes digitales. - Analiza en distintos medios digitales acontecimientos históricos, mapas, pirámides y gráficos de una forma poco estructurada y sin utilizar el vocabulario adecuado. - Realiza trabajos utilizando medios digitales como presentaciones y videos
1	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza espacios geográficos, yacimientos arqueológicos y lugares en mapas utilizando diferentes técnicas de información geográfica a través de buscadores y soportes digitales. - Realiza trabajos utilizando medios digitales como presentaciones y videos de manera irregular e incompleta.
0	No cumple ninguno de los ítems anteriores.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) es importante en Cultura clásica gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación que aparecen en el currículo relacionados con esta competencia el departamento ha elaborado la siguiente rúbrica que nos servirá para evaluar el grado de adquisición de ésta, y que utilizaremos de

manera periódica, tanto en la pruebas o controles escritos como en los trabajos o exposiciones orales que realizará el alumnado a lo largo del curso.

3	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las principales características de los distintos estilos artísticos y los relaciona con el contexto social, político y económico.. - Comenta y compara obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas de distintos estilos artísticos. - Conoce y analiza obras, legado de artistas, pensadores y científicos de distintos períodos históricos. - Comprende la importancia y beneficios de la conservación, difusión y puesta en valor de los hechos culturales y artísticos. - Realiza trabajos de investigación sobre corrientes de pensamiento y estilos artísticos de forma estructurada y utilizando el vocabulario específico de la materia. - Describe características de distintas culturas y corrientes de pensamiento. - Identifica diferencias y semejanzas entre distintas sociedades y culturas.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las principales características de los distintos estilos artísticos pero no los relaciona con el contexto social, político y económico de forma adecuada. - Comenta obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas de distintos estilos artísticos. - Comprende la importancia y beneficios de la conservación, difusión y puesta en valor de los hechos culturales y artísticos. - Describe características de distintas culturas y corrientes de pensamiento. - Identifica diferencias y semejanzas entre distintas sociedades y culturas.
1	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las principales características de los distintos estilos artísticos pero no los relaciona con el contexto social, político y económico de forma adecuada. - Comenta obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas de distintos estilos artísticos de forma desordenada y sin el vocabulario adecuado. - Comprende la importancia y beneficios de la conservación, difusión y puesta en valor de los hechos culturales y artísticos.. - No identifica diferencias y semejanzas entre distintas sociedades y culturas.
0	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple ninguno de los ítems anteriores.

6.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN.

6.3.1. Recuperación de alumnos durante el curso.

Para los alumnos cuyo grado de adquisición de las competencias clave así como de los contenidos no se considere suficiente, se les entregará una batería de actividades que contemplen unos contenidos mínimos, que deberán entregar al final de las vacaciones de Navidad y Semana Santa y sobre las que realizarán una prueba escrita de ésta y otras unidades no superadas. Independientemente, se podrán establecer otras medidas de refuerzo educativo junto con el tutor y el resto del equipo docente.

6.3.2. Recuperación de alumnos en la prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos cuyo grado de adquisición de las competencias clave así como de los contenidos y objetivos de la materia no se considere suficiente, se les entregará una batería de actividades que contemplen unos contenidos mínimos, que deberán entregar en Septiembre, en fecha y hora establecidas por la Jefatura de estudios y sobre las que realizarán una prueba escrita de ésta y otras unidades no superadas. Independientemente, se podrán establecer otras medidas de refuerzo educativo junto con el tutor y el resto del equipo docente.

6.3.3. Recuperación de alumnos que repiten curso

A los alumnos repetidores se les llevará un seguimiento más estricto de su realización de tareas y estudio día a día. Y se valorará de forma importante un cambio de actitud, valorando su esfuerzo personal y no tanto la calidad de sus tareas. Es importante no permitir que caiga en el desánimo, para lo cual es muy importante trabajar con la familia.

6.3.4. Recuperación de alumnos con materias pendientes del curso anterior.

Se les entrega a los alumnos unos cuadernillos con textos breves que contemplan los contenidos mínimos de la asignatura, junto a unos cuestionarios. Los alumnos con la materia suspensa deberán copiar estos textos en un cuaderno y resolver los cuestionarios además de superar una prueba escrita sobre dichos contenidos para alcanzar una calificación positiva en la materia.

Los contenidos se dividirán en dos o tres partes, según el curso. Los alumnos deberán entregar las tareas realizadas en la fecha y hora que se le indique y realizar el ejercicio escrito, en el que comprobará si el alumno alcanza los objetivos mínimos para superar la materia. Para la resolución de dudas o problemas que surjan, los alumnos podrán acudir a nosotras en cualquier recreo siempre que lo precisen.

Para el establecimiento del calendario de entrega de trabajos se ha tenido en cuenta: que los alumnos tengan suficiente tiempo para cumplimentar las actividades (siempre se le entregan como mínimo mes y medio o dos antes) y que la prueba no coincida con los días de más acumulación de pruebas como es el caso en los finales de trimestre o de curso.

El calendario de entrega de actividades de manera orientativa y flexible es el siguiente:

1º Trimestre: lunes, día 2 de diciembre.

2º Trimestre: lunes, día 30 de marzo.

3º Trimestre: lunes, día 1 de junio.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter obligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella. La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, Andalucía construye un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

El artículo 20.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

La Orden de 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía. En la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa, e incidiendo en la necesaria relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

El Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, en su artículo 35 expone las medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
2. Los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.
3. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.
4. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria a las que se refiere el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa de las que disponen los centros en el ámbito de su autonomía.

7.2.- Elementos del currículo afectados:

1º) **Metodología:** al ser alumnos que no se sienten motivados por el aprendizaje y que, además, se ven obligados a permanecer seis horas diarias en las aulas, suelen alterar como respuesta, la convivencia dentro de la clase, dificultando la labor del profesor y perjudicando la atención de aquellos compañeros que sí desean participar en la actividad escolar, por lo que la **disciplina** debe ser primordial.

Se establecerán desde el primer día unas reglas mínimas y básicas. El incumplimiento de estas, será abordado con autoridad desde el primer momento y sin margen de negociación. Estas normas serán; puntualidad, respetar los sitios asignados por el profesor, traer el cuaderno y el libro de texto a clase todos los días, guardar silencio cuando el profesor explica, etc. Es muy importante que estas normas se respeten desde los primeros días de clase, hay que ser muy tajante e intransigente en este tema, pues de ello depende como se desarrolle el resto del curso.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, **se ayudará de forma más individualizada** a estos alumnos, mientras el resto realiza las tareas por sí solos.

Algunos de estos alumnos salen durante la hora de clase para recibir clases de apoyo.

En cuanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje, serán de lo más variadas buscando responder a los distintos tipos de aprendizaje (analíticas, de síntesis, muy dirigidas, etc.), y graduadas en dificultad, buscando siempre que sean directas, interesantes y útiles. Buscando ejemplos e incentivos para la comprensión del entorno próximo, y despertar así el interés en aquellos alumnos más pasivos e inadaptados.

En el desarrollo de todas las unidades se dedicará una sesión al desarrollo de actividades de refuerzo o ampliación sobre los contenidos trabajados en función de las necesidades de cada alumno.

2º) Los **objetivos** y **contenidos** de estos alumnos no deben ser muy diferentes. Mi experiencia me indica que cuando se reducen drásticamente los contenidos y metas en la programación para estos alumnos, a poco conduce. Mientras menos se les exige, menos trabajan. Además en la mayoría de los casos no es un problema de inteligencia sino de inadecuación o desintegración social. Aunque se hará especial hincapié en aquellos contenidos que más han llamado la atención de aquellos alumnos que, por lo general, atienden menos, y que puede servir, sin embargo, para trabajar los mismos objetivos previstos.

3º) **Evaluación:** se evaluarán los contenidos teniendo en cuenta los criterios de evaluación, las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables, conforme a sus diferentes capacidades para lo que se prevén instrumentos diferentes

En cuanto a la evaluación de **los alumnos con dificultades o atraso**, se tendrá en cuenta los mismos parámetros ya expresados, pero rebajando el nivel de contenidos a lo más esencial y valorando de manera especial su progreso, trabajo y actitud.

Para los **alumnos repetidores** se tendrán en cuenta las dificultades del curso anterior.

Si se detecta algún alumno con **altas capacidad intelectuales**, independientemente de medidas excepcionales que se pudieran tomar, se realizará una adaptación en los contenidos, en este caso ampliando y enriqueciendo los contenidos del currículo oficial

7.3.- Adaptaciones curriculares significativas

En el caso de alumnos con deficiencias de capacidad importantes, será el maestro de Pedagogía terapéutica el encargado de realizar las adaptaciones en colaboración con el orientador, el tutor y el resto del equipo educativo. En este caso sí se modificarán sustancialmente los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación del currículo. Aunque la mayoría de las sesiones coinciden con el horario de apoyo que reciben del maestro de pedagogía terapéutica, cuando trabajen en el aula su material será sustancialmente diferente. Sus actividades son de fácil realización para poder trabajar de forma autónoma, Para las actividades de realización grupal participan junto a sus compañeros, aunque se les asignen los roles más sencillos.